

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 2 de diciembre de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción realizada por la mercantil Envatios Promoción II, S.L., relativa a la instalación que se cita, ubicada en el término municipal de Carmona (Sevilla), y a efectos de la solicitud de Autorización Ambiental Unificada. (PP. 3714/2021).

Nuestra referencia: SIEM/FMC/EPO.
Expediente: 281.472.
REG: 4.160.

A los efectos previstos en lo establecido en el art. 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, así como lo dispuesto en el art. 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y el Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se somete a información pública la petición realizada por la entidad Envatios Promoción II, S.L., por la que se solicita Autorización Administrativa Previa, Autorización Administrativa de Construcción y Autorización Ambiental Unificada para la instalación de generación de energía eléctrica mediante tecnología solar fotovoltaica denominada «HSF Envatios II», con una potencia instalada de 39,90 MW y ubicada en el término municipal de Carmona (Sevilla), cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Envatios Promoción II, S.L. (B-90.393.315).

Domicilio: Avda. de la Borbolla, 5, C.P. 41004 Sevilla.

Denominación de la Instalación: HSF Envatios II.

Términos municipales afectados: Carmona

Emplazamiento de la ISF: Polígono 14 , parcelas 45 y 46 ; Polígono 16, parcela 3.

Referencias catastrales de la ISF: 41024A014000450000KW,41024A014000460000KA,
41024A016000030000KG.

Finalidad de la instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología Fotovoltaica (b.1.1 Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos).

Características técnicas principales de la instalación solar FV:

- Instalación de 107.010 módulos de 405 Wpico cada uno en condiciones STC, encargados de convertir la luz solar en electricidad.
- Estructuras soporte de los paneles con seguidor instaladas con el eje de giro en dirección norte-sur con movimiento de giro en dirección este-oeste (-55°/+55°).
- Cableado de distribución de la energía eléctrica y protecciones eléctricas correspondientes.

00252090

- Se instalan en la planta 228 unidades básicas de inversión a corriente alterna, de 175 Wn cada una.
- Siete Centros de transformación: seis de 6.300 kVA y uno de 3.150 kVA, asociados a los inversores anteriores.
- La planta está formada por 7 bloques de potencia 0,8/30 kV. Cada uno de estos bloques dispone de un conjunto inversores-transformador, alrededor de la cual se instalarán los módulos fotovoltaicos sobre los seguidores solares de un eje.
- La instalación de media tensión la componen cada uno de los conjuntos inversores/transformador y dos circuitos subterráneos de 30 kV que enlazan los bloques de potencia.
- Los últimos bloques de potencia de cada circuito se conectarán con la subestación eléctrica transformadora denominada «SET Envatios 30/220 kV» (objeto de proyecto y tramitación independiente), mediante línea subterránea 30 kV formada por dos circuitos trifásicos directamente enterrados, compartiendo una misma zanja de longitud aproximada de 958 m, de los cuales unos 830 m discurren por el exterior del perímetro del recinto vallado.

Potencia de módulos FV (pico) de generación: 43,339 MWp.

Potencia instalada (inversores) de generación: 39,90 MW (art. 3 R.D. 413/2014).

Potencia máxima de evacuación: 32,69 MW.

Tensión de evacuación: 220 kV.

Punto de conexión: SET Carmona 220 kV (Red Eléctrica de España, S.A.U.).

Coordenadas UTM del centro geométrico de la instalación (ETRS89 Huso 30):
X 268352-Y 4160493.

Proyecto técnico: Planta Solar Fotovoltaica Envatios II, firmado mediante declaración responsable de fecha 3 de noviembre de 2021.

Técnico titulado competente: Ingeniero Técnico Industrial, Ramón Rico Morales, colegiado núm. 11553 del COGITI de Sevilla.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación de Gobierno, sita en Avda. de Grecia, s/n, C.P. 41071 Sevilla (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, previa cita), a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto u otra documentación que obre en el expediente, presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa previa, de construcción y ambiental unificada, y pueda formular al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado ejemplar, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía a través de la url:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Sevilla, 2 de diciembre de 2021.- El Delegado del Gobierno, Ricardo A. Sánchez Antúnez.